



Sesión en la UART

## El Consejo Superior aprobó el Presupuesto 2013 con equilibrio de ingresos y gastos

El cálculo presupuestario para el presente período académico asciende a 248 millones de pesos. El secretario de Hacienda de la universidad, Marcelo Miljak, dijo que está garantizado el financiamiento de los contratos del personal docente y no docente de la Casa de Altos Estudios

En el cierre de una extensa sesión, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral aprobó el viernes último el Presupuesto 2013 de la Casa de Altos Estudios, que asciende a un monto total de 248.072.126, 62 pesos y con el que se cubriría la totalidad de los gastos de funcionamiento y personal previstos para el presente período académico.

El Presupuesto 2013 fue aprobado por mayoría luego de un profundo debate en el que se analizó el déficit técnico que atraviesa la universidad. Cabe recordar que, previo a la sesión, se realizó en Río Turbio un taller denominado 'Presupuesto Nacional: su incidencia en el Presupuesto Universitario. Forma de distribución, seguimiento y acreditación', al que asistieron los integrantes del Consejo Superior, referentes gremiales, autoridades y representantes de todas las unidades de gestión de la Casa de Altos Estudios.

El secretario de Hacienda y Administración de la UNPA, Marcelo Miljak, dijo en declaraciones a la prensa que con este presupuesto "se garantiza el financiamiento hasta el 31 de diciembre de los contratos docentes y no docentes que tenía la universidad a principios de año".

Respecto del déficit operativo, que estaba calculado en 11.400.000 pesos, Miljak explicó que "se tomó formal conocimiento por nota de la Secretaría de Políticas Universitarias que estaban disponibles 5.395.000 pesos de incremento presupuestario por los aumentos salariales otorgados en el año 2012, que no habían sido incorporados totalmente al presupuesto de la universidad y se incorporaron 3.450.000 pesos de incremento presupuestario para este año, hasta tanto terminen las gestiones que se están haciendo en la SPU de reconocimiento de los fondos pendientes por anualización de programas".

Asimismo, indicó que "del presupuesto de la universidad se reasignaron partidas, respecto de las aprobadas oportunamente, por un monto que asciende a los 2.550.000 pesos", de lo que resulta que el Presupuesto 2013 "termina equilibrado, con igual cantidad de ingresos y de gastos".

Al margen de los montos, el secretario de Hacienda sostuvo que en función del análisis realizado tanto en el taller sobre presupuesto como en la sesión del Consejo Superior, "se concluyó que debemos profundizar los mecanismos de seguimiento de la asignación presupuestaria, en especial en lo que respecta a los aumentos salariales y las coberturas de personal por bajas y licencias".

En tal sentido, refirió que aunque no se trató formalmente el congelamiento de las plantas, "se garantizó el financiamiento para la planta según la cantidad de cargos de principios de año, salvo en las líneas especiales de financiamiento que van a venir este año, como el PROHUM II".

El Programa de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) - que impulsa la SPU-, está orientado a consolidar y fortalecer las plantas docentes en las carreras de Letras, Geografía, Historia, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación y los Profesorados en Nivel Inicial y Educación Primaria.

En la sesión que culminó el viernes en la Unidad Académica Río Turbio se aprobó también el balance de la Ejecución Presupuestaria 2012.

### OBRA SOCIAL

Consultado sobre los pasos a seguir luego de aprobar el Consejo Superior la creación de una obra social propia de la universidad, Miljak - quien integró la comisión asesora en el marco de este proceso- indicó que en la sesión extraordinaria convocada para el 27 de mayo "se va a analizar



Reunión de Consejo Superior de la UNPA en Río Turbio

el estatuto y se van a establecer las condiciones para la contratación de un prestador".

Cabe recordar que el despacho aprobado contempla la contratación de un prestador único para todo el personal hasta tanto se consolide la obra social universitaria y establece un período de transición de un año desde el inicio de las prestaciones, debiendo los agentes de la universidad permanecer bajo este esquema por el mismo plazo.

"Luego de eso va a haber una convocatoria con las condiciones que se determinen y los

oferentes interesados van a tener que presentar sus propuestas para ser analizadas", precisó el secretario de Hacienda, quien remarcó que uno de los requisitos fundamentales es "que puedan garantizar el servicio en cada una de las localidades en las que la universidad tiene sede".

En este contexto, comentó que hasta el momento se mostraron interesadas OSDE, Swiss Medical Group, OSDIPP, OSECAC, Medifé y OSFATUN, aunque la contratación "va a depender de las ofertas que se presenten luego que el Consejo Superior fije las condiciones".

### Convenio

## Capacitación para el MTEySS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación suscribieron días atrás un protocolo adicional al convenio marco que ambas instituciones mantienen desde 2011, con el fin de continuar y profundizar las acciones de capacitación destinadas al personal de las delegaciones Río Gallegos y Caleta Olivia de dicho organismo.

La firma de convenio se llevó a cabo en el Rectorado de la UNPA y contó con la presencia de la rectora Eugenia Márquez; la referente de Recursos Humanos de la Dirección Regional Austral del MTE y SS, Adriana Belén Carabajal - quien asistió en representación del Subsecretario

de Coordinación, José Horacio Ordeix- y la secretaria de Extensión de la Casa de Altos Estudios, Virginia Barbieri.

Se prevé como proyectos específicos, para el presente año, la concreción de las siguientes actividades:

- Curso Coaching Ontológico. Motivación laboral, relaciones interpersonales, atención al ciudadano. Comunicación'
- Curso 'Comunicación eficaz' y 'Taller Motivación'
- Curso Taller 'Negociación'

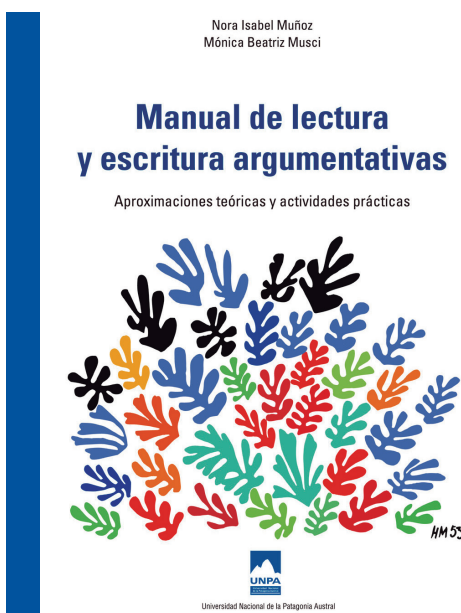
Todas las actividades se ejecutarán desde la Secretaría de Extensión de la UNPA.



Firma de Convenio entre la UNPA y el Ministerio de Trabajo.

### Nueva Publicación de UNPAedita

**MANUAL DE LECTURA Y ESCRITURA ARGUMENTATIVAS**  
*Aproximaciones teóricas y actividades prácticas*  
Nora Isabel Muñoz; Mónica Beatriz Musci



La Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral comenzó a distribuir en las unidades académicas y bibliotecas de la Casa de Altos Estudios una nueva publicación de UNPAedita. Se trata del Manual de lectura y escritura argumentativas. Aproximaciones teóricas y actividades prácticas, de Nora Isabel Muñoz y Mónica Beatriz Musci.

El manual está destinado especialmente a docentes de Nivel Medio y a toda persona interesada en comprender y protagonizar el 'hacer' argumentativo, que es parte de la interacción cotidiana.

Sus contenidos tienen una complejidad creciente cuya secuenciación puede adaptarse a las diferentes etapas cognitivas de los alumnos, de modo que cada docente pueda seleccionar con flexibilidad las actividades teórico-prácticas más adecuadas al nivel educativo en el que está trabajando.

Las autoras han puesto el acento en promover la capacidad de evaluación crítica de los movimientos argumentativos, para lo cual la reconstrucción de los implícitos y de la problemática contextual resultan esenciales.

El manual se completa con una breve introducción teórica, que ofrece un panorama actualizado sobre las nuevas teorías de la argumentación, con bibliografía complementaria de fácil acceso y un apéndice, donde se reponen y trabajan las cuestiones relativas a los saberes previos, necesarios para encaminar la transición hacia el dominio de las nuevas competencias argumentativas.

La aspiración de las autoras es que los docentes puedan apropiarse de forma auténtica de esos aportes, de manera que resulte posible crear y recrear nuevas actividades y modos de construcción de situaciones argumentativas en el aula, con un abordaje coherente y sostenido en el tiempo.

La obra es el producto final de dos proyectos de investigación destinados a replantear la enseñanza de la argumentación a partir del estudio de las nuevas corrientes teóricas.

Nora Isabel Muñoz es Profesora en Humanidades, Especialidad Letras (UNS). Cursó estudios de Postgrado en la Universidad Complutense y el Instituto de Cooperación Iberoamericana en Madrid y en la Université René Descartes en París V- Sorbonne, donde obtuvo un D.E.A. en Lingüística General y Aplicada. Actualmente trabaja en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Profesora Asociada Ordinaria en Lingüística I y II.

Mónica Beatriz Musci es profesora en letras por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, donde se desempeña actualmente como Profesora Adjunta Ordinaria de Gramática Española e Historia de la Lengua.

Zócalo  
El Manual de Lectura y Escritura Argumentativas será presentado el viernes 7 de Junio, a las 18:00, en la Sala de Conferencias 'Luis Villarreal' del Complejo Cultural Santa Cruz, en el marco de la XIX Edición de la Feria Provincial del Libro